



**FEDERACION DE TENIS
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

VUELTA A LA COMPETICIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

*PUNTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EN APLICACIÓN DE LA NORMATIVA
VIGENTE CON MOTIVO DEL COVID-19*

Actualización Enero 2021

En Valencia, Enero de 2021

Como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la Covid-19, declarada pandemia internacional por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, la FTCV publica esta guía de OBLIGADO cumplimiento para toda competición autorizada por la FTCV y a celebrar en tierras Valencianas.

La duración de la misma tiene carácter indefinido, mientras las autoridades sanitarias no modifiquen la normativa vigente. Esta guía viene a ser un documento que complementa las normas vigentes y que en caso de existir una de mayor limitación, siempre regirá la mayor.

Los siguientes puntos están basados en los diferentes ACUERDOS, RESOLUCIONES y demás normas de Presidencia de la Generalitat Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

INDICE

1. Recomendaciones generales de la instalación
2. Personal del torneo
3. El material del torneo
4. La pista
5. Sobre la programación de encuentros
6. **Declaración responsable. DEBERÁ ENVIARSE A LA FTCV 5 DÍAS ANTES DEL COMIENZO**

"La esperanza significa que uno no se rinde a la ansiedad, el derrotismo o la depresión cuando tropieza con dificultades y contratiempos". Daniel Goleman

1. RECOMENDACIONES GENERALES DE LA INSTALACIÓN

- La entidad o persona organizadora del acontecimiento o del espectáculo deportivo, o en su caso, la entidad o persona titular de la instalación donde se realice el acontecimiento, tendrán que disponer de un protocolo de desarrollo que garantice el seguimiento de todas las medidas de higiene, seguridad sanitaria y distancia requeridas para la prevención de la Covid-19, en relación con las personas deportistas, las personas trabajadoras y el público asistente.
- Distribuir geles hidroalcohólicos y papeleras en la entrada de las instalaciones.
- Colocar carteles informativos, sobre la necesidad de lavarse las manos regularmente y adoptar los demás principios de una buena higiene.
- Aumentar el número de desinfecciones diarias en sitios de gran concentración: máquinas expendedoras, zona cafetería, vestuarios.
- **Todo el personal, jugador@s, técnicos y público deberán llevar en todo momento mascarilla. Se exceptúa este punto durante la práctica deportiva (voluntaria).**
- **Deberá existir un control en el acceso al Club, registrando persona que accede y toma de temperatura.**
- **Máximo un acompañante por jugador@**

2. PERSONAL DEL TORNEO

- La oficina del Juez árbitro deberá organizarse de alguna de las siguientes formas:
 - o En un espacio amplio con ventanas, que deberán estar en todo momento abiertas.
 - o Si no es un espacio amplio y/o ventilado deberá colocarse un mostrador o mesa en la entrada a la misma, con el fin de poder interactuar con l@s jugador@s manteniendo la distancia social y evitando que accedan a la oficina.
 - o Si podemos disponer de carpa y/o sombrillas, la mejor opción será situarla en el exterior, con el fin de evitar accesos a espacios cerrados.
- Siempre atenderemos de forma INDIVIDUAL

3. EL MATERIAL DEL TORNEO

- Las pelotas recibidas tras la finalización del encuentro se depositarán en un cubo al aire libre y se pulverizarán con solución desinfectante, para su posterior uso.
- Todos los encuentros se disputarán con pelotas NUEVAS

4. LA PISTA

- Los cambios de lado en pista se realizarán en sentido de las agujas del reloj
- Se deberá evitar el saludo al inicio o fin del partido.

5. SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE ENCUENTROS **¡IMPORTANTE!**

La FTCV distingue entre dos tipos de torneos en función del número de jugador@s participantes:

- o Torneos A, que se caracterizan por cumplir uno de los siguientes requisitos:
 - Se disputan en varias sedes
 - Se disputa en una única sede pero con una o máximo dos categorías (por ejemplo cadete masculino y femenino).
- o Torneos B, todos los no categorizados como A

Categorizados los torneos, se establecen las siguientes normas en función del tipo:

	Torneos A	Torneos B
Nº máximo participantes por sede	200 (Ampliable a 250 si hay más de 10 pistas dedicadas al torneo)	200 (Ampliable a 250 si hay más de 10 pistas dedicadas al torneo)
Programación encuentros con Campus	Si, pero deben acotarse las zonas , impidiendo que exista contacto	No, salvo que inscritos en campus inferior a 100 y Club con más de 10 pistas
Si más de 4 turnos, turno intermedio de 120 minutos	No	Si

En todos los casos:

- o 90 minutos mínimo entre turnos.
- o En torneos con partidos programados a lo largo de todo el día no se deberán programar más de 7 turnos.
- o En todo momento deberá cumplirse el aforo del Club según normativa actual.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

(A presentar 5 días antes del comienzo de la Competición)

D./D^a.:

Con NIF:

En calidad de Representante del torneo/Circuito con nombre :

Con NIF / CIF:

Domicilio:

Y en relación con la prueba deportiva referencia del presente escrito

DECLARO RESPONSABLEMENTE

Que cumplo los requisitos técnicos, sanitarios, de seguridad y cualquier otro exigido en el presente documento, así como por la normativa aplicable para la celebración de la prueba deportiva referencia de esta carta, incluidos los seguros y permisos obligatorios que la “Ley 2/2011, de 22 de marzo, del deporte y la actividad física de la Comunitat Valenciana” así como el ACUERDO de 19 de junio, del Consell, sobre medidas de prevención frente a la Covid-19. [2020/4770], del President de la Generalitat, de regulación y flexibilización de determinadas restricciones, en el ámbito de la Comunitat Valenciana, establecidas durante la declaración del estado de alarma, para la transición hacia una nueva normalidad, así como sus posteriores revisiones.

Y para que así conste firmo la presente

En Comunidad Valenciana a , ____ de _____ de 2021